

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34475** *FESSOY, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social n.º 1 de Lleida hace saber que en el procedimiento ejecución n.º 116/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Abdelmonnaim Saadi, contra la empresa Fessoy, S.L., con CIF n.º B25642901, sobre despido se ha dictado en fecha 30 de agosto de 2010, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 7.581,83.-euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral)

Lleida, 19 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100076654-1**